



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE PEHUAJO, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 8 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Pehuajo, por la consagración de un total de 8 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 3 medalla de oro, 3 de plata y 2 de Bronce;

Siendo los medallistas;

El **EQUIPO REPRESENTANTE DE PEHUAJO de GIMNASIA ARTÍSTICA**, logró la medalla de oro, en PROMOCIONAL LIBRE CON RESTRICCIONES SUB12 (femenino), disciplina gimnástica de 1'10'' en la que se serializan los trabajos de Giro de 360º, Rondó continuado, Salto en extensión, Souplesse atrás o adelante, Pasaje de danza, uno de ellos con split 135º (sagital, frontal o lateral), Medialuna, Vertical-rol y Juxted al apoyo invertido.

**GONZALEZ, TOMAS**, logró oro en TENIS SINGLE, deporte que se practica entre dos jugadores rectangular dividida transversalmente por una red; consiste en impulsar una pelota con una raqueta por encima de la red intentando que bote en el campo contrario y que el adversario no la pueda devolver; los partidos se disputan a tres o cinco sets siguiendo un complejo sistema de puntuación, CATEGORIA UNIVERSITARIO.

**SIERRA, THIAGO**, logró oro en NATACIÓN 25 MTS ESPALDA, SUB14, deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 25 metros de ese



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

nuevo trazo con el fin de competir, estilo espalda, la categoría la CATEGORÍA S14 es para los nadadores que tienen una discapacidad intelectual.

**VARELA, AGOSTINA**, logró plata en PATIN (femenino), patinaje artístico es una disciplina deportiva donde los atletas realizan acrobacias, piruetas y otros ejercicios técnicos utilizando patines sobre ruedas, requiere una buena preparación física y una gran capacidad de concentración, la categoría libre cuenta con saltos y figuras.

**ROJAS, VICTORIA**, logró plata en NATACIÓN 25 MTS pecho SUB16 (femenino) deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 25 metros de ese nuevo trazo con el fin de competir, estilo pecho, la CATEGORÍA S14 es para los nadadores que tienen una discapacidad intelectual.

El **EQUIPO REPRESENTANTE DE PEHUAJO de HANDBALL**, logró plata, en HANDBALL SUB18 (masculino), el fútbol, un Deporte que se juega en equipo de cinco participantes, que potencia el juego de ataque, mediante su práctica se refuerza la disciplina, el trabajo grupal y la constancia..

**MENA, DAIRA JAZMIN**, logró bronce en ATLETISMO SALTO EN LARGO SUB16 (femenino), Salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera, la categoría es para los atletas de campo que tienen una discapacidad intelectual.

**CIVIT, HELENA**, logró bronce en NATACIÓN 100 MTS PECHO SUB18 (femenino), Deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 100 metros de ese nuevo trazo con el fin de competir, estilo pecho.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de PEHUAJO, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las pehuajense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.



**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.